

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **MÉXICO: DECLINACIÓN EXPORTADORA CON EL TPP-11. ARNULFO R. GÓMEZ. ABRIL 13 DE 2020. (Primera de tres partes.)**

La tradicional inconsistencia de los mexicanos que Alan Riding señaló en su obra maestra **Vecinos Distantes**, paradójicamente no aplica en materia de política de comercio exterior pues durante los 25 años más recientes los altísimos funcionarios han sido extremadamente consistentes en la aplicación de un liberalismo dogmático que mucho ha dañado a la economía y a la sociedad mexicana; desgraciadamente también han sido muy consistentes en la designación de improvisados burócratas habilitándolos como expertos en comercio internacional; y consecuentemente también han sido muy consistentes en la improvisación y simulación que ha caracterizado sus actividades.

Hoy, Alan Riding se sentiría frustrado con esta situación y se vería forzado a escribir una segunda versión de **Vecinos Distantes**, sin embargo, su título sería: **Vecinos más distantes** ya que nuestros funcionarios no han logrado la integración comercial ni productiva con nuestros socios del TLCAN; tampoco han logrado aprovechar las ventajas comparativas de cada país en la producción compartida; no han mejorado la competitividad ni atraído mayores flujos de inversión extranjera y, consecuentemente, no han creado mayor número de empleos ni mejorado el nivel de vida de los mexicanos.

Sin embargo, ese título tendría mayor grado de validez debido al irrefrenable deseo de esos altísimos funcionarios de firmar TLC's con cualquier país, mismos que incluyeron a otros 52 países, con los que mayormente registramos déficit creciente, especialmente aquellos con los que nada tenemos que ganar como son los 6 nuevos "socios" del TPP-11, que realmente son Vecinos más distantes

Arnulfo R. Gómez

Durante los 26 años más recientes, el intercambio comercial de México con sus seis nuevos socios del TPP-11, ha mostrado una tendencia sostenida con un déficit que de -547 millones USD en el año 1993, pasó a -17,604 millones USD en 2019.

Conviene señalar que, en el año 2019, México sólo tuvo superávit con dos de esos países, Australia y Brunéi, por un total de 655 y 8 millones USD, con un acumulado de 809 y 39 millones USD en el periodo 1993-2019, respectivamente.

Por el contrario, registra un déficit creciente con Nueva Zelanda, mismo que en el año 2019 fue de -261 millones USD; de -811 millones USD con Singapur; de -5,885 millones USD con Vietnam; y de -11,310 con Malasia.

El déficit acumulado en el periodo 1993-2019 fue de -6,405 millones USD con Nueva Zelanda; de -20,708 millones USD con Singapur; de -29,616 millones USD con Vietnam; y de -105,806 millones USD con Malasia. En total, durante el periodo 1993-2019, México acumuló un déficit de -161,687 millones USD con sus seis nuevos “socios” del TPP-11.

México: Balanza Comercial Total y Nuevos Socios del TPP-11

	Exportación			Importación			Saldo		
	1993	2019	Σ 93/19	1993	2019	Σ 93/19	1993	2019	Σ 93/19
1. Australia	49	1,007	13,830	113	351	13,021	-65	655	809
2. Brunéi Darussalam	-	8	43	0	0	4	0	8	39
3. Malasia	9	276	3,591	245	11,586	109,397	-237	-11,310	-105,806
4. Nueva Zelanda	6	139	1,395	156	400	7,800	-150	-261	-6,405
5. Singapur	131	872	12,166	215	1,682	32,874	-84	-811	-20,708
6. Vietnam	0	195	2,718	11	6,080	32,334	-11	-5,885	-29,616
TPP-11	195	2,497	33,743	740	20,099	195,430	-547	-17,604	-161,687
%	0.38	0.54	0.51	1.13	4.41	2.88			
Total	51,886	461,116	6,619,769	65,367	455,295	6,792,062	-13,481	5,820	-172,292

Elaborado con datos de BANXICO. Millones US.

Es importante señalar que, en el 2019, primer año vigencia del TPP-11, la tendencia continuó de tal manera que el déficit total fue de -17,604 millones USD. Durante el primer mes del año 2020, el déficit mantuvo su tendencia ascendente de tal manera que, en enero, el saldo negativo fue de -2,120 millones USD, lo que representó un incremento de 921 millones USD con respecto al mes de enero de 2018. Así, durante el mes de enero de 2019 y 2020, el déficit alcanzó la cifra de 4,327 millones USD.

México: Balanza Comercial con TPP-11 Enero

	Exportación					Importación					Saldo			
	2018	2019	2020	18/20		2018	2019	2020	18/20		2018	2019	2020	18/20
				ΔS	Σ				ΔS	Σ				
Australia	81	68	63	-18	212	28	30	27	-1	85	53	38	36	127
Brunéi	1	-	-	-1	1	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Malasia	14	35	13	-1	62	624	1,074	1,007	383	2,705	-610	-1,039	-994	-2,643
N. Zelanda	16	13	13	-3	42	333	582	547	214	1,462	-317	-569	-534	-1,420
Singapur	97	68	38	-59	203	106	136	132	26	374	-9	-68	-94	-171
Vietnam	16	13	13	-3	42	333	582	547	214	1,462	-317	-569	-534	-1,420
TPP-11	225	197	140	-85	562	1,424	2,404	2,260	836	6,088	-1,199	-2,207	-2,120	-5,526

Elaborado con datos de SE. Millones US. Derechos reservados © 2020.

(Continuará)

-----EL FINANCIERO----->

- **COMO PROTEGER A LAS MIPYMES DEL CORONA VIRUS.**

Por Juan Carlos Elorza, director de Análisis y Evaluación Técnica Sector Privado en CAF.

Mientras buena parte de la humanidad permanece aislada para evitar la expansión del Covid-19, los gobiernos de América Latina tienen sobre la mesa una serie de medidas económicas destinadas a paliar el inevitable impacto que este virus causará a las economías de la región.

Tengamos en cuenta que las cuarentenas, muy necesarias para contener la pandemia, paralizan alrededor del 50 por ciento de las actividades económicas. Se registran cierres parciales o totales de plantas de producción; cortes en la provisión de servicios y en las cadenas de suministro; contracción del consumo; reducción drástica de los viajes de negocio y turismo; y cierre de servicios de esparcimiento, colegios y universidades.

Los sectores productivos más golpeados, y que por lo tanto más debemos proteger, serán las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), que representan a más del 99 por ciento del tejido empresarial en América Latina y generan alrededor del 30 por ciento del PIB.

Una revisión rápida a lo sucedido en China nos puede ilustrar cómo impactará esta crisis en las Mipymes de la región. Las Mipymes en China también constituyen aproximadamente el 99 por ciento de las empresas y generan el 80 por ciento del empleo. Una encuesta realizada en febrero por investigadores de la Universidad de Tsinghua con una muestra de 995 Mipymes arroja cifras preocupantes: el 30 por ciento redujeron sus ingresos a más de la mitad; el 28 reportó una caída de entre el 20 y el 50 por ciento; un tercio informó que podrían permanecer abiertas durante solo un mes con su flujo de caja corriente; y menos del 10 por ciento podrían permanecer abiertas durante más de seis meses. Entre las causas de presión financiera mencionan el pago de salarios y seguridad social en un 63 por ciento, seguidos de los pagos de alquileres y créditos, con 14 cada uno.

Los resultados de la experiencia china ayudan a perfilar el conjunto de medidas para contrarrestar el impacto económico del virus en la región. La naturaleza de las Mipymes en América Latina está fundamentalmente orientada al mercado interno y su desempeño tradicionalmente ha estado ligado a las condiciones macroeconómicas. Esto quiere decir que en épocas de recesión como la actual, las empresas más pequeñas tienden a desaparecer con más frecuencia.

Ante esta realidad, en primer lugar se necesitan medidas macroeconómicas para asegurar la continuidad en la cadena de pagos. En cuanto al flujo de créditos, las empresas más pequeñas deben contar con liquidez inmediata para superar la presión de las obligaciones salariales, mientras que las grandes preferirán alivios tributarios.

En el sector de servicios a las empresas, crítico dentro de las cadenas de valor, debe habilitarse el crédito a mediano y largo plazo. El sector de servicios a los hogares debería revitalizarse muy rápidamente al recuperarse la demanda, por lo que la necesidad de apoyo debería ser relativamente limitada, con alivios y aplazamiento de pagos, y sólo en algunos casos con subsidios directos.

En América Latina, los países han tomado diversas medidas para evitar una caída económica sin precedentes. En el ámbito financiero, por ejemplo, algunos han fortalecido o ampliado sus sistemas de garantía para facilitar el crédito a empresas; han flexibilizado los encajes bancarios para ampliar la liquidez; han establecido normas temporales para permitir a los bancos la reestructuración de créditos o la ampliación de plazos y moratorias para los pagos de cuotas, entre otras. Otros han establecido directamente líneas de crédito para capital de trabajo para Mipymes, y han creado fondos para respaldar las operaciones del sector financiero hacia las empresas.

Sin embargo, no todas estas medidas están articuladas para atender de manera diferenciada a los diferentes segmentos de empresas y sus necesidades particulares. Los gobiernos de la región lo están haciendo bien con las rápidas respuestas a la contención de la pandemia, pero tienen que establecer desde ya las estrategias de salida, con instrumentos de recuperación de la actividad productiva, una vez que se logre “aplanar” la curva de contagio.

Se requerirán recursos financieros frescos, ya no para otorgar liquidez transitoria, sino para reactivar sectores productivos completos. En este sentido, los organismos multilaterales tendrán un papel importante: apoyo financiero y definición de las estrategias. Por ejemplo, CAF ha destinado ya una línea de dos mil 500 millones de dólares para mitigar los efectos adversos durante la crisis, así como apoyos específicos para la banca de desarrollo.

En medio de las inmensas dificultades, preservar la coordinación y la cooperación, tanto dentro de los países como entre países, marcará la diferencia en la fase de recuperación.

-----LA JORNADA----->

- **Evasión fiscal ligada a contratación supera 82 mil mdp en dos años.**
DORA VILLANUEVA

En dos años la evasión fiscal vinculada con la contratación de personal, ya sea subregistrando ingresos, ocultando la relación o de plano no enterando a las autoridades de los salarios, sumó 82 mil 589 millones 630 pesos en impuesto sobre la renta, de acuerdo con un documento de trabajo del Servicio de Administración Tributaria.

La estimación es conservadora, al no contemplar para los tres años de manera simultánea todos los posibles rubros de evasión: relación laboral oculta, subregistro o no registro de vínculos laborales.

El texto exhibe que en últimos dos años para los que existe información completa, 2017 y 2018, la evasión fiscal por relación laboral oculta, es decir, la contratación de empleados bajo la figura de servicios profesionales y/o actividades

empresariales, se incrementó 37.61 por ciento en un año y alcanzó 16 mil 967 millones de pesos. Esto involucró a 102 mil 758 patrones, destaca el informe.

Al sumar la subdeclaración o no declaración de ingresos de los trabajadores por los trabajadores estos montos escalan hasta cinco veces. Sólo para 2017 –único año en el que el estudio empata todos los posibles modos de evasión– se encontró un desfaldo de 44 mil 768 millones de pesos para las finanzas públicas.

El esquema de relación laboral oculta es preponderantemente utilizado por los patrones, quienes buscan minimizar el monto a pagar de ISR (impuesto sobre la renta) en sueldos y salarios y deslindarse de la obligación del pago de cuotas al IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social). En otras palabras, los contribuyentes patrones son los principales actores y responsables de las acciones tendientes a reducir de manera indebida las contribuciones, apunta el estudio.

Se detectó que, por volumen, la mayor evasión se cuenta entre las personas físicas que reciben los salarios más bajos con hasta 60 por ciento en estos bloques y que pueden explicar una estrategia de los patrones para ahorrarse los costos laborales, apunta el informe.

A ello se suma el no registro o subregistro de las remuneraciones de los trabajadores en orden de reducir los costos laborales. Ello, pese a que en México el total de prestaciones y aportaciones que se dan como parte de la seguridad social de los empleados es 2.5 veces menor que en el promedio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. En el país es de 14 mil 616 dólares y el promedio en ésta es de 53 mil 816 dólares.

De acuerdo con el documento del SAT, en 2016 la evasión fiscal, al dar de alta con las prestaciones mínimas a los trabajadores, alcanzó 21 mil 311 millones de pesos en ISR. En 2017 ese monto fue de 15 mil 381 millones.

- **Prevé UBS que economía se contraerá 7.6% este año**
DORA VILLANUEVA

El deterioro económico por la pandemia de Covid-19 duplicará la tasa actual de desempleo a un nivel no registrado en México y llevará la actividad económica a una contracción anual de 7.6 por ciento, siendo ésta la peor disminución anual que se haya observado en el país, ya sea en la crisis de deuda de los años 80, el efecto Tequila de 1995 o la crisis financiera de 2008-2009, advirtió el banco de inversión UBS.

Es probable que el impacto en el empleo no tenga precedente (el presidente Andrés Manuel López Obrador ya anunció que se perdieron más de 300 mil empleos entre el 13 de marzo y el 6 de abril) y estamos pronosticando que la tasa de desempleo aumentará por encima de los máximos observados en la crisis del Tequila, advirtió en una nota a inversionistas.

De acuerdo con la previsión de la institución financiera, se espera que al cierre del año el desempleo se eleve a 6.9 por ciento, casi el doble que el 3.5 de 2019. Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía evidencian que el pico más alto en desocupación, hasta ahora, se registró en septiembre de 2009, con una proporción de 5.99 por ciento.

En cuanto a crecimiento, UBS estima una contracción 7.6 por ciento. Hasta el momento es la segunda previsión más baja, tras el revés de 8 por ciento calculado por Bank of America. Explicó que son dos los principales factores que afectan las previsiones para México. Primero, que Estados Unidos tendría una contracción de 6 por ciento este año; segundo, que la respuesta del gobierno mexicano a la crisis es de las más débiles en el mundo.

Adicional a ello están descontadas caídas en inversión, exportaciones y producción industrial. En el caso de la primera, ésta viene de una contracción de 4.9 por ciento durante 2019, primer año de gobierno de la actual administración. Ahora se contempla una baja hasta de 20 por ciento adicional al cierre de 2020, dado que en el marco de la crisis las empresas buscarían preservar sus recursos en efectivo.

Dada la baja en la demanda global, las exportaciones mexicanas resentirían una caída de 13 por ciento y las importaciones de 16 por ciento, mientras la producción industrial bajaría 7 por ciento en 2020.

Se espera que el Banco de México reducirá las tasas de interés hasta 4.25 por ciento al término del año, de 7.25 con que se inició el año. La inflación cerraría en 3.3 por ciento, dentro del rango objetivo del organismo.

-----EXCELSIOR----->

- **CFE elevará 4% las tarifas eléctricas domésticas**

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante el mes de abril las tarifas eléctricas tendrán un ligero aumento del 4 por ciento, esto a pesar de la baja en el costo de los combustibles para la generación de electricidad. De acuerdo con datos de la Comisión Federal de Electricidad, a partir del mes de abril los usuarios pagarán una tarifa de 0.837 pesos por cada uno de los primeros 75 kilowatts-hora en el rango de consumo básico.

La cifra representa un aumento de 0.044 pesos, respecto a los 0.793 pesos por kilowatt hora que se habían mantenido en apoyo a las familias de menores recursos. Es importante resaltar que la CFE no aplicará ninguna medida de apoyo durante la contingencia sanitaria, tal como descuentos o aplazamiento de las fechas de pago.

- **Más de la mitad de las empresas reestructura plantillas laborales**

CIUDAD DE MÉXICO.- La recuperación para las empresas ante la crisis que está dejando el brote de coronavirus, Covid-19, las llevará a realizar ajustes obligados en sus plantillas. En México, el 88% de las corporaciones afirma que están

experimentando o percibiendo que tendrán que implementar una contención de costos y el 63 considera que será por la vía de la reestructuración de sus plantillas laborales, de acuerdo con una encuesta de la consultora especializada en capital humano e inversiones, Mercer.

La encuesta, en la que participaron 290 empresas, arrojó que 80% han experimentado una baja en las ventas o producción debido al Covid-19, el 52% está muy consternada ante la situación, 43% contaba con un plan de contingencia; 37% lo tiene en desarrollo y el 20% no lo tiene. El 40% manifestó presentar un impacto alto debido a que la mayoría de sus empleados necesita trabajar en el sitio; 38% tiene un impacto moderado ya que solo algunos requieren estar en sitio; mientras que un 19% señaló un impacto mínimo ya que la mayoría puede trabajar de manera remota. El 3% restante tiene un impacto total debido a que se ha visto obligado a cerrar operaciones.

----- MILENIO ----->

- **IP y gobierno invierten 385 mdp en campaña**

Con la finalidad de reducir los efectos negativos por la crisis del covid-19, el gobierno federal, empresarios y estados invertirán 385 millones de pesos para la creación de una campaña de promoción a escala nacional e internacional, informó la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes.

En un comunicado, la AMAV especificó que la Secretaría de Turismo, la plataforma digital VisitMéxico y los empresarios han logrado reunir una bolsa aproximada de 300 millones de pesos, mientras que el resto será aportado por estados y municipios del país.

- **CCE rechaza petición de AMLO sobre empresas que deben impuestos**

El titular del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín, recibió la carta del presidente Andrés Manuel López Obrador en la que le solicita hablar con los dueños de 15 empresas que adeudan impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria, a la cual respondió que cobrarles no está dentro de sus atribuciones.

“Recibí una carta privada, que me enviaba el Presidente de la República. En privado yo se la contesté (...) Está fuera de mis atribuciones, yo no puedo cobrar ninguna situación de impuestos para el país porque no tengo esa atribución. Básicamente en ese sentido contesté la carta”, dijo el líder empresarial.

-----LA RAZÓN----->

- **Ordena SHCP suspender contrataciones en dependencias**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ordenó a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal suspender la contratación de personal a partir del 16 de abril y en lo que resta del año.

“Las dependencias, incluidos sus órganos administrativos desconcentrados, las entidades, la Oficina de la Presidencia de la República y los Tribunales Agrarios no podrán iniciar nuevos procesos de contratación de plazas presupuestarias de

carácter permanente, de plazas de carácter eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de servicios personales a partir del 16 de abril de 2020, salvo que cuenten con la opinión favorable de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, instruye el oficio firmado por el titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario, Víctor M. Mojica Vilchis.

- **Créditos para micro y pequeñas empresas rurales por COVID-19**

Ante la emergencia sanitaria del COVID -19, el Sistema de Financiamiento Rural Integral, lanzó diversas herramientas financieras y de coberturas de riesgos para las micro y pequeñas empresas del sector rural. En un comunicado, FINAGRO resaltó que las acciones forman parte de los planes del Gobierno de México para ofrecer alternativas viables a los micro y pequeños empresarios del país por la pandemia.

Las acciones que se pusieron en marcha incluyen la posibilidad de apertura de nuevos financiamientos a clientes y acreditados, con el fin de que cuenten con los recursos y herramientas necesarias para mantener y fortalecer sus actividades productivas relacionadas con las Micro y Pequeñas empresas productivas en el medio rural, así como aquellas enfocadas con la agroindustria y la producción de alimentos en todo el país.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Sector aéreo mexicano perderá 5.3 mmd y 534 mil empleos**

El impacto que la crisis del Covid-19 tiene sobre el sector aéreo provocará una pérdida de cinco mil 291 millones de dólares por concepto de ingresos para las aerolíneas en México así como un recorte de 534 mil puestos de trabajo relacionados con la industria, según previó la Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

Sobre los puestos de trabajo, se trata de 97 mil plazas directas en la industria aérea y 437 mil indirectas. Es la mayor cantidad de puestos de trabajo en riesgo en América Latina, incluso por arriba de Brasil, donde 285 mil plazas directas e indirectas se ven amenazadas. Peter Cerdá, vicepresidente regional de las Américas del organismo, advirtió que si bien México junto con Brasil, es de los únicos países en América Latina que mantienen vuelos operando, tanto regionales como internacionales, 85 por ciento de la flota nacional está parada.

- **México será una de las economías más golpeadas por Covid-19**

La economía mexicana resentirá con más fuerza las consecuencias de la pandemia de coronavirus en comparación al resto de los países de América Latina y el Caribe, revelan proyecciones del Banco Mundial. En su informe *The Economy in the Time of Covid-19*, el organismo internacional proyecta que el Producto Interno Bruto de México y Ecuador se contraerá 6 por ciento en términos reales durante este 2020. En su escenario para México, el Banco Mundial espera una contracción significativa de la economía este año como resultado de la epidemia mundial de Covid-19, seguida de una recuperación en 2021 y 2022. La proyección para esos años, en los

que se espera que la economía mexicana crezca a una tasa de 2.5 por ciento anual, se basa en el supuesto de un rápido repunte de la economía de Estados Unidos.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Grandes economías estatales, más dependientes de las mipymes**

Las economías estatales más grandes del país son las más dependientes de la actividad que realizan las micro, pequeñas y medianas empresas, y por ende, las más vulnerables ante las medidas de prevención y la falta de insumos en las cadenas de producción debido a la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus.

A esta situación se suma los retrasos en proveeduría por el detenimiento en algunas importaciones de insumos, así como por ausentismo laboral (medidas preventivas para grupos vulnerables) y paros productivos en diversas ramas, particularmente automotriz. En este contexto, el sector más endeble son las mipymes, ya que no cuentan con suficiente estructura financiera y operativa para soportar las mermas en ventas, utilidades, producción y proyectos futuros.

- **Convención nacional hacendaria, necesaria: Coparmex**

Al calificar como “catastrófica” la posible salida de cuatro entidades del Pacto fiscal, el presidente del sector patronal, Gustavo de Hoyos, se pronunció por emprender una verdadera convención nacional hacendaria para reajustar el gasto federal.

La Confederación Patronal de la República Mexicana exhortó al Poder Ejecutivo Federal a convocar a los 3 órdenes de gobierno y la sociedad civil, para actualizar el Pacto Fiscal que data de 1978, puesto que “México requiere de una mejor y renovada versión del federalismo mexicano, a partir de la adecuada división de competencias, la transferencia de facultades y la asignación eficiente de recursos”.

-----REFORMA----->

- **LA INFLACIÓN EN TIEMPOS DE CORONA VIRUS II. COLABORADOR INVITADO / Jonathan Heath**

La inflación de marzo sorprendió a la baja al registrar 3.25 por ciento, resultado principalmente de una disminución significativa en los precios de las gasolinas. Para abril anticipamos otra baja importante, pero ahora no solo en los precios de los energéticos, sino también en los precios del componente subyacente. Si bien, puede ser que permanezca relativamente elevada la inflación de las mercancías alimenticias, deberíamos observar una disminución significativa en la inflación de los bienes no alimenticios y en los servicios. Esto será fundamental, ya que estos precios no han cedido a lo largo de los últimos dos años. Desde meses atrás, se ha visto a este mes como el punto de quiebre en los precios subyacentes por efectos de base de comparación y ciertos efectos estacionales. Ahora con la economía en un coma inducido por el cierre de emergencia, es altamente probable que veamos

acentuada esta disminución ante las interrupciones en la oferta y la demanda agregada. En otras palabras, algunos precios aumentarán ante las caídas en la oferta y aumentos en la demanda de productos esenciales, lo que se verá más que compensado con menores precios en un gran número de productos y servicios prácticamente sin demanda.

No obstante, entramos en una etapa inédita en que la inflación tradicional se tornará irrelevante para la mayoría de la población. Por ejemplo, están disminuyendo drásticamente los precios de los servicios turísticos, restaurantes, aerolíneas, hoteles y servicios de esparcimiento, que empujarán a la inflación a la baja. Sin embargo, con las políticas de quédate en casa y sana distancia, estos precios pierden significancia. La medición tradicional de la inflación se calcula mediante ponderadores fijos de una canasta típica de consumo de los hogares, donde se toman en cuenta bienes duraderos y semi-duraderos, junto con muchos servicios que simplemente se han dejado de consumir. En cambio, algunos precios que no tienen una ponderación relevante en el índice de precios dado que casi no pinta en el consumo en tiempos normales, como el gel antibacterial y los tapabocas, han subido de precio en forma casi escandalosa pero sin incidencia alguna en la inflación. Por lo mismo, en estos meses la medición tradicional de la inflación nos dirá muy poco respecto al cambio en los precios de una canasta de consumo actual que está totalmente distorsionada por el Coronavirus.

A este fenómeno tenemos que agregar otro factor que ya hemos comentado, el de la dificultad de recopilar adecuadamente los precios. En concordancia a la política de quédate en casa, el INEGI se vio forzado a posponer todas las encuestas presenciales, por lo que en estos meses cambiará la metodología para recabar precios. Esto podrá ocasionar una distorsión difícil de cuantificar e introducir un sesgo desconocido en la medición de la inflación. En otras palabras, habrá más margen de error en la medición de una inflación que dificultará su lectura en el corto plazo.

La pregunta es qué pasará con la inflación en el mediano plazo cuando termine la pandemia y empiece el largo camino de regreso a la normalidad. Dependerá de la rapidez con la cual se recupera tanto la oferta de bienes (que no debería ser tan tardado para la mayoría), como la demanda de los consumidores. En el primer caso, algunas líneas de producción podrán sufrir retrasos, en los casos en que la interrupción temporal provocara problemas en las empresas, como podría ser el agotamiento de capital de trabajo y la provisión de insumos básicos. En muy buena medida, dependerá del tiempo en que haya durado la pandemia, ya que si se extiende mucho más, habrá una mayor cantidad de empresas quebradas y quedará elevada la tasa de desempleo por más tiempo. En el segundo caso, deberíamos esperar una recuperación lenta y gradual en la demanda agregada, dependiendo del nivel de desempleo y el alcance de los apoyos sociales que ofrezca el Gobierno.

Ante este escenario, es muy probable que la inflación sea relativamente baja en este y en el siguiente año.

NOTA: Las opiniones expresadas en este artículo son a título personal y no reflejan los puntos de vista de ninguna institución u organización con la cual me pudieran identificar.